

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO una vez más reivindicó unas mejores condiciones de trabajo para el sector forestal, ante la Consejería de Medio Ambiente.

Más tiempo de trabajo, módulos de parada efectivos, subrogación de los trabajadores/as, más seguridad y salud son las principales reivindicaciones que hace nuestro sindicato.

martes, 23 de enero de 2018

El lunes 22 de enero, en el marco del Dialogo Social Regional, en la reunión de la mesa específica para el sector forestal, una vez más **CCOO**, reivindicó con firmeza unas mejores condiciones de trabajo, para las personas trabajadoras del sector forestal de nuestra Comunidad Autónoma.

CCOO volvió a la carga, con propuestas concretas que reivindican la necesidad de profesionalizar el sector exigiendo una mayor dotación presupuestaria que haga realidad las palabras que los políticos de forma continua utilizan pero que nunca cumplen acerca del asentamiento de población en el medio rural.

CCOO planteó que para ello, es necesario entre otras iniciativas, dotar de más tiempo de trabajo empezando en el 2018 con seis meses aumentando de forma progresiva año a año, hasta alcanzar el año entero y en mejores condiciones, como la obligación de subrogar a los trabajadores/as y realizar los módulos de parada de forma efectiva, acorde con las circunstancias meteorológicas de cada zona de trabajo y no como hasta ahora, atendiendo a las indicaciones que se dan desde Valladolid.

En cuanto al tiempo de trabajo, desde la Consejería manifestaron que coinciden en la filosofía de ampliar el tiempo, pero no en la cantidad, en todo caso harán una propuesta. Respecto de las otras materias, hubo fuertes discrepancias. Indicaron que los módulos de parada están bien regulados, que se hacen bien y dijeron que ese no era el foro para discutirlo. La subrogación, manifestaron que debe ser regulado en el Convenio y en todo caso la Consejería estará a lo dispuesto en la nueva Ley de contratación para las administraciones públicas.

Desde **CCOO** incidimos en la necesidad de que se crease la categoría del Bombero Forestal y también la figura del Delegado sectorial de prevención, ante la escasa o nula posibilidad de que los trabajadores/as pudieran crear sus propios mecanismos de reivindicación por medio de los Delegados/as, Comités de empresa, etc puesto que los trabajos no tienen más allá de 4 meses de continuidad en el tiempo o bien, encadenan sucesivos contratos de obra o servicio.

Quedaron las cosas en el aire, para seguir en la próxima reunión prevista para el viernes 26 a las 11h de la mañana.

DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO